

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Núm. 71.223

LA PUEBLA DE VALVERDE

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de La Puebla de Valverde para el ejercicio 2017, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

Capítulo	Estado de Gastos Descripción	Importe Con- solidado
1	GASTOS DE PERSONAL	203.569,20
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	289.930,80
3	GASTOS FINANCIEROS	2.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	59.800,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	37.500,00
6	INVERSIONES REALES	76.500,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	Total Presupuesto	671.300,00

Capítulo	Estado de Ingresos Descripción	Importe Con- solidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	243.150,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	13.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	68.900,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	151.000,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	194.250,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	1.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	Total Presupuesto	671.300,00

Se hace mención expresa de que las Bases de Ejecución recogen las normas de aplicación a la creación del Registro Electrónico de Facturas y a que los obligados a hacerlo deberán presentar por este conducto las facturas por importe superior a 3.000,00 euros.

Plantilla de Personal de Ayuntamiento de La Puebla de Valverde		
Denominación del Puesto	Nº plazas	Otros datos
A) Funcionario de Carrera		
Secretario-Interventor.	1	Grupo A. Nivel Complemento de Destino 26
B) Personal Laboral Fijo		
Auxiliar Administrativo	1	
Operario de servicios múltiples	1	

Limpiadora edificios	1	Jornada parcial
C) Personal Laboral de duración determinada		
Auxiliar de Biblioteca	1	
Auxiliar Oficina Turismo	1	
Auxiliar Servicio de Ayuda a Domicilio	1	Jornada parcial
Cuidadora Infantil	1	Media Jornada.
Operario de Servicios Múltiples	1	
Peones mantenimiento	3	Duración determinada según convenios de colaboración
RESUMEN.-		
Total Funcionarios Carrera	1	
Total Personal Laboral	3	
Total Personal Laboral Eventual	8	

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En La Puebla de Valverde, a 23 de diciembre de 2016.- EL ALCALDE, Vicente Alejandro Górriz Tena

Núm. 71.206

VILLAFRANCA DEL CAMPO

Cumplidos los trámites legales y reglamentarios, el Pleno de este Ayuntamiento de Villafranca del Campo, en sesión ordinaria de fecha 20-12-2017, ha aprobado definitivamente el Presupuesto General y Plantilla de personal para el ejercicio de 2017, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS	
A) GASTOS POR OPERACIONES CORRIENTES	EUROS
CAPÍTULO I: Gastos de Personal	107700
CAPÍTULO II: Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	113700
CAPÍTULO III: Gastos Financieros	1300
CAPÍTULO IV: Transferencias Corrientes	9300
B) GASTOS POR OPERACIONES DE CAPITAL	
CAPÍTULO VI: Inversiones Reales	
CAPÍTULO VII: Transferencias de capital	
CAPÍTULO VIII: Activos Financieros	
CAPÍTULO IX: Pasivos Financieros	
TOTAL	232000

ESTADO DE INGRESOS	
A) INGRESOS POR OPERACIONES CORRIENTES	EUROS
CAPÍTULO I: Impuestos Directos	80400